ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 09/2017

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **17 *días del mes de abril del año 2017***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, sala de juicios orales, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **10:10 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de sus Miembros: ***EL MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; Y EL LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017** denominado **"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS LASER", ID Nº 325.952.** En la ocasión fueron cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	RUC:	80013889-9
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	RUC:	80007525-0
SDA PARAGUAY S.A.	RUC:	80017709-6
SOLUTIONS CENTER S.A.	RUC:	80046141-0
INFORMATICA UNO S.A.	RUC:	80029506-4
BIOS INFORMATICA de ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO	RUC:	2835748-5
TECNOPLAN S.A.	RUC:	80034600-9
CGSS CONSULTORES de CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO	RUC:	1049081-7

En la ocasión han presentado sus propuestas técnicas y económicas las siguientes empresas oferentes:

OFERENTE N° 1: SDA PARAGUAY S.A., RUC 80017709-6 con domicilio en la ciudad de Lambaré - Paraguay.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 223.743.000 (Son guaraníes doscientos veintitrés millones setecientos cuarenta y tres mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)**, con una vigencia del 17/04/2017 al 25/08/2017 **(130 días).-**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.*** (120 días).	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	**Constancia SIPE N° 1444865**	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Constancia SIPE N° 1444865**	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Constancia SIPE N° 1444865**	
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**Constancia SIPE N° 1444865**	
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	**Constancia SIPE N° 1444865**	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
10	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).***	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Constancia SIPE N° 1444865**	

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

12	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Constancia SIPE N° 1444865**	
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
13	Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas, de bienes iguales al objeto del presente llamado por valores iguales o superiores **al 50% del monto total ofertado en promedio de los dos últimos años (2015-2016)** ***(Contratos de provisión de tóner para impresoras láser; tóner para fotocopiadoras; cartuchos de tinta para impresoras; cintas para impresora matricial).***	X	
14	Copia autenticada por escribanía del Balance General y Cuadros de Resultados de los últimos dos años: **2014 y 2015.-**	X	
15	Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***		X
16	**Autorización del Fabricante** que lo habilite como representante o distribuidor para su comercialización, provisión de repuestos e insumos para las marcas de los insumos objetos del presente llamado para la República del Paraguay; **como máximo 12 meses de antigüedad de expedición debidamente legalizado y protocolizado según sea el caso. Se tendrá en cuenta la fecha de apertura de sobres.**	*****	*****
17	a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.	*****	*****
18	b) Si el oferente es Representante o Distribuidor local del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante elevada a favor de este. **Para** b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI; este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta otorgado por el fabricante. Asimismo la documentación podrá ser presentada en copia autenticada por escribano público.	*****	*****

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

19	c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar poder o autorización otorgado por este último ***(original o copia autenticada por escribano público);*** No obstante, deberá acompañar también copia autenticada por escribano público de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	X	
20	Copia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2014 y 2015).	**Constancia SIPE N° 1444865**	
21	Declaración Jurada elevada por el oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	X	
22	Declaración Jurada de conocer y aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones.	X	
23	Muestra del/os bien/es ofertados, las mismas deberán estar debidamente rotuladas con el número de ítem de la Planilla de Precios. , **En caso de no ser presentadas, en dicha oportunidad, los oferentes de oficio podrán presentar en un plazo no superior a las 48 hs. posteriores a la fecha y hora establecidas para la apertura de ofertas (IAO 33.2).**		X

OBSERBACIONES:

- ✓ Cotiza productos originales de las marcas de las impresoras.
- ✓ No cotiza para los ítems: 6, 7, 10 y 12.-
- ✓ Presentó copia simple de carta del distribuidor emitidos por las firmas: FASTRAX S.A.; PS LINE S.A.; ROMIS PARAGUAY S.A.

OFERENTE N° 2: FM COMERCIAL de VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENITEZ, RUC 3187333-2 con domicilio en la ciudad de San Antonio - Paraguay.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 213.386.500 (Son guaraníes doscientos trece millones trescientos ochenta y seis mil quinientos)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de **Gs. 11.500.000 (Guaraníes once millones quinientos mil)**, con una vigencia del 12/04/2017 al 12/08/2017 **(123 días).-**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan R. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.*** (120 días).	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	X	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Constancia SIPE N° 1444924	
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
10	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).***	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

12	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
13	Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas, de bienes iguales al objeto del presente llamado por valores iguales o superiores **al 50% del monto total ofertado en promedio de los dos últimos años (2015-2016)** ***(Contratos de provisión de tóner para impresoras láser; tóner para fotocopiadoras; cartuchos de tinta para impresoras; cintas para impresora matricial).***	X	
14	Copia autenticada por escribanía del Balance General y Cuadros de Resultados de los últimos dos años: **2014 y 2015.-**	X	
15	Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***		X
16	**Autorización del Fabricante** que lo habilite como representante o distribuidor para su comercialización, provisión de repuestos e insumos para las marcas de los insumos objetos del presente llamado para la República del Paraguay; **como máximo 12 meses de antigüedad de expedición debidamente legalizado y protocolizado según sea el caso. Se tendrá en cuenta la fecha de apertura de sobres.**		X
17	d) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.		X
18	e) Si el oferente es Representante o Distribuidor local del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante elevada a favor de este. **Para** b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI; este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta otorgado por el fabricante. Asimismo la documentación podrá ser presentada en copia autenticada por escribano público.		X

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

19	f) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar poder o autorización otorgado por este último ***(original o copia autenticada por escribano público);*** No obstante, deberá acompañar también copia autenticada por escribano público de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.		X
20	Copia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2014 y 2015).	X	
21	Declaración Jurada elevada por el oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	X	
22	Declaración Jurada de conocer y aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones.	X	
23	Muestra del/os bien/es ofertados, las mismas deberán estar debidamente rotuladas con el número de ítem de la Planilla de Precios. , **En caso de no ser presentadas, en dicha oportunidad, los oferentes de oficio podrán presentar en un plazo no superior a las 48 hs. posteriores a la fecha y hora establecidas para la apertura de ofertas (IAO 33.2).**		X

OBSERVACIONES:

- ✓ Cotizo insumos originales de las marcas de las impresoras.
- ✓ No cotiza para los ítems: 9, 10 y 12.-
- ✓ Si bien la vigencia de la garantía de mantenimiento de la oferta es por ciento veintitrés (123) días, según póliza presentada la vigencia inicia a partir del día 12/04/2017.

OFERENTE N° 3: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., RUC 80007525-0 con domicilio en la ciudad de Asunción - Paraguay.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 231.739.485 (Son guaraníes doscientos treinta y uno millones setecientos treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)**, con una vigencia del 17/04/2017 al 14/09/2017 **(151 días).-**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.*** (120 días).	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	**Constancia SIPE N° 1444739**	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Constancia SIPE N° 1444739**	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Constancia SIPE N° 1444739**	
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**Constancia SIPE N° 1444739**	
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	**Constancia SIPE N° 1444739**	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
10	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).***	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Constancia SIPE N° 1444739**	

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Abg. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

12	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Constancia SIPE N° 1444739**	
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
13	Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas, de bienes iguales al objeto del presente llamado por valores iguales o superiores **al 50% del monto total ofertado en promedio de los dos últimos años (2015-2016)** ***(Contratos de provisión de tóner para impresoras láser; tóner para fotocopiadoras; cartuchos de tinta para impresoras; cintas para impresora matricial).***	**Constancia SIPE N° 1444739**	
14	Copia autenticada por escribanía del Balance General y Cuadros de Resultados de los últimos dos años: **2014 y 2015.-**	**Constancia SIPE N° 1444739**	
15	Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***		X
16	**Autorización del Fabricante** que lo habilite como representante o distribuidor para su comercialización, provisión de repuestos e insumos para las marcas de los insumos objetos del presente llamado para la República del Paraguay; **como máximo 12 meses de antigüedad de expedición debidamente legalizado y protocolizado según sea el caso. Se tendrá en cuenta la fecha de apertura de sobres.**	**Constancia SIPE N° 1444739**	
17	g) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.	*****	*****
18	h) Si el oferente es Representante o Distribuidor local del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante elevada a favor de este. **Para** b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI; este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta otorgado por el fabricante. Asimismo la documentación podrá ser presentada en copia autenticada por escribano público.	*****	*****

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

19	i) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar poder o autorización otorgado por este último ***(original o copia autenticada por escribano público);*** No obstante, deberá acompañar también copia autenticada por escribano público de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	*****	*****
20	Copia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2014 y 2015).	**Constancia SIPE N° 1444739**	
21	Declaración Jurada elevada por el oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	X	
22	Declaración Jurada de conocer y aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones.	X	
23	Muestra del/os bien/es ofertados, las mismas deberán estar debidamente rotuladas con el número de ítem de la Planilla de Precios. , **En caso de no ser presentadas, en dicha oportunidad, los oferentes de oficio podrán presentar en un plazo no superior a las 48 hs. posteriores a la fecha y hora establecidas para la apertura de ofertas (IAO 33.2).**		X

OBSERVACIONES:

- ✓ Cotizó insumos originales de las marcas de las impresoras.
- ✓ No cotizó para los ítems: 6, 7, 9, 10 y 12.-

OFERENTE N° 4: *DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC 80013889-9 con domicilio en la ciudad de Asunción - Paraguay.*

- ■ El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 5.152.592 (Son guaraníes cinco millones ciento cincuenta y dos mil quinientos noventa y dos)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de **Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil)**, con una vigencia del 17/04/2017 al 24/09/2017 **(160 días).-**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.*** (120 días).	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	**Constancia SIPE N° 1444711**	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Constancia SIPE N° 1444711**	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Constancia SIPE N° 1444711**	
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**Constancia SIPE N° 1444711**	
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	**Constancia SIPE N° 1444711**	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Constancia SIPE N° 1444711**	
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Constancia SIPE N° 1444711**	
10	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).***	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Constancia SIPE N° 1444711**	
12	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Constancia SIPE N° 1444711**	
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
13	Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas, de bienes iguales al objeto del presente llamado por valores iguales o superiores **al 50% del monto total ofertado en promedio de los dos últimos años (2015-2016)** ***(Contratos de provisión de tóner para impresoras láser; tóner para fotocopiadoras; cartuchos de tinta para impresoras; cintas para impresora matricial).***	X	
14	Copia autenticada por escribanía del Balance General y Cuadros de Resultados de los últimos dos años: **2014 y 2015.-**	**Constancia SIPE N° 1444711**	
15	Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***		X
16	**Autorización del Fabricante** que lo habilite como representante o distribuidor para su comercialización, provisión de repuestos e insumos para las marcas de los insumos objetos del presente llamado para la República del Paraguay; **como máximo 12 meses de antigüedad de expedición debidamente legalizado y protocolizado según sea el caso. Se tendrá en cuenta la fecha de apertura de sobres.**	**Constancia SIPE N° 1444711**	
17	j) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.	*****	*****

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

18	k) Si el oferente es Representante o Distribuidor local del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante elevada a favor de este. **Para** b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI; este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta otorgado por el fabricante. Asimismo la documentación podrá ser presentada en copia autenticada por escribano público.	*****	*****
19	l) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar poder o autorización otorgado por este último ***(original o copia autenticada por escribano público);*** No obstante, deberá acompañar también copia autenticada por escribano público de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	*****	*****
20	Copia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2014 y 2015).	**Constancia SIPE N° 1444711**	
21	Declaración Jurada elevada por el oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	X	
22	Declaración Jurada de conocer y aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones.	X	
23	Muestra del/os bien/es ofertados, las mismas deberán estar debidamente rotuladas con el número de ítem de la Planilla de Precios. , **En caso de no ser presentadas, en dicha oportunidad, los oferentes de oficio podrán presentar en un plazo no superior a las 48 hs. posteriores a la fecha y hora establecidas para la apertura de ofertas (IAO 33.2).**	X	

OBSERVACIONES:

- ✓ Cotizó insumos originales de la marca de la fotocopiadora.
- ✓ Solo presentó cotización para el ítem 10.-

Suscriben el acta los representantes del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y el Jefe de la Sección Control y Seguimiento.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que no hubo participación de los representantes de las empresas oferentes durante el desarrollo del presente acto de apertura.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 11:10 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Patrimonio

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
CONTRATACIONES